



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 17 de diciembre de 2008 - Número 68 Página 1353 Serie B

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PRESIDENTA: ILMA SRA. D.ª RUTH CARRASCO RUIZ

Sesión celebrada el miércoles, 17 de diciembre de 2008

ORDEN DEL DIA

Página

- | | |
|---|------|
| 01. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Sodercan, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008) [7L/5200-0055]. | 1355 |
| 02. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Sodercan, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0056]. | 1355 |
| 03. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Sican, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0057]. | 1355 |
| 04. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Sican, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0058]. | 1355 |
| 05. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Emcanta S. L., presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0059]. | 1355 |
| 06. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Emcanta, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0060] | 1355 |
| 07. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Idican, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0061]. | 1355 |

Página

08. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Idican, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0062] 1355
09. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Genercan, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0063]. 1355
10. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Genercan, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0064]. 1355
11. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Sitor, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0065]. 1355
12. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Sitor, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0066]. 1355
13. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de la Sociedad Gestora Suelo Industrial Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0067]. 1355
14. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de la Sociedad Gestora Suelo Industrial Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0068]. 1355
15. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Suelo Industrial Vallegón, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0069]. 1355
16. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Suelo Industrial de Vallegón, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0070]. 1355
17. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Pctcan, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0071]. 1355
18. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Pctcan, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 162, de 28.10.2008). [7L/5200-0072]. 1355

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Muy buenos días a todos y a todas.

Comenzamos la Comisión. Damos la bienvenida al Sr. Consejero y a los Altos cargos que le acompañan.

Es debate sobre los artículos 171 y 174 del Reglamento, en el que habrá dos turnos para cada interviniente de veinte minutos. La Comisión durará un total de 40 minutos. Y tiene la palabra el Secretario para leernos el Orden del Día.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Orden Del Día. Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Sodercan, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón

La misma pregunta relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Sodercan.

Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de SICAN

La misma pregunta relativa a cuándo se va a remitir el Libro Mayor de SICAN.

Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de EMCANTA S. L., presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón

Y la misma pregunta relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de EMCANTA.

Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de IDICAN, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

La misma pregunta relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de IDICAN.

Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de GENERCAN, presentadas todas por D.ª María Antonia Cortabitarte. -Voy a omitir a partir de ahora el nombre-.

La misma pregunta relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Genercan.

Pregunta con respuesta oral relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de SITOR.

Pregunta con respuesta oral relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de SITOR.

Pregunta con respuesta oral relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor

de la Sociedad Gestora Suelo Industrial Mariana-Medio Cudeyo.

La misma pregunta relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de la Sociedad Gestora Suelo Industrial Mariana-Medio Cudeyo.

Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Suelo Industrial Vallegón.

Y la misma pregunta relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Suelo Industrial Vallegón.

Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a motivos por los que el Gobierno no ha remitido el Libro Mayor de Pctcan.

Y la misma pregunta relativa a cuándo el Gobierno va a remitir el Libro Mayor de Pctcan

Estas son las 18 preguntas que por acuerdo de la Mesa se han acumulado para su contestación conjunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Muchas gracias Sr. Secretario.

Pues sin más tiene la palabra la Sra. Cortabitarte, la Sra. Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sra. Presidenta.

Recordará usted, Sr. Consejero, y todos ustedes, Señoras y Señores Diputados, que ahora hace justamente un año formulamos, ante el Pleno del Parlamento, una interpelación relativa a los motivos por los que usted, Sr. Del Olmo, no remitía al Parlamento los Libros Mayor de contabilidad de la empresa pública Sodercan.

En aquel Pleno, puso usted unas disculpas tan inciertas como inconsistentes para intentar justificar lo que desde luego no tiene ninguna justificación.

Dijo usted, por un lado, que estaban a la espera de un informe de los Servicios Jurídicos del Gobierno sobre la procedencia, o no, de remitir esta documentación. Y dijo también que el contenido de esos libros no daba ninguna información sobre una empresa.

La primera disculpa es totalmente inconsistente. Y la segunda es sencillamente falsa. En cualquier caso, si los libros tiene información o no interesante; somos nosotros, los parlamentarios del Grupo Popular, los que lo valoraremos, no de ninguna manera usted.

Usted está obligado a remitirnos la documentación que obra en poder de su Consejería o

de cualquiera de sus empresas públicas, y no hay disculpas que valgan, lo dice bien claro el artículo 9 del Reglamento de la Cámara. Y no caben interpretaciones posibles por parte de nadie, porque el artículo es absolutamente claro. Usted sabe que esto es así.

Este es además el criterio de la Mesa del Parlamento, éste es el criterio de los servicios jurídicos del Parlamento, éste es el criterio del Presidente del Parlamento y éste es el criterio del pleno de este Parlamento.

Por tanto, ni los servicios jurídicos del Gobierno, ni el Consejo de Gobierno, ni usted que es un Consejero del Gobierno pueden contradecir ni interpretar el Reglamento de la Cámara que –insisto– es bien claro en algo que no da lugar a ninguna interpretación.

Desde el Grupo Popular estamos reclamando los Libros Mayor de las empresas públicas de esta Consejería desde el año 2005. Primero, eran los Libros de SODERCAN y SICAN. Ahora también desde que usted es Consejero y antes también con su sucesor, reclamamos el resto de los Libros Mayor de Contabilidad del entramado de empresas públicas que ustedes han creado.

Se lo hemos pedido por activa y por pasiva. Y usted nos manda de todo menos lo que le pedimos. Hemos formulado quejas ante el Presidente del Parlamento, quejas que han sido aceptadas y que han sido remitidas al Gobierno. Pero se ve que a usted, la autoridad del Presidente de esa Institución, no le merece ningún respeto, porque no respeta ni atiende sus requerimientos.

Por eso, un año después de aquel pleno, al que me referí al principio, estamos hablando de lo mismo. Usted, pocos días después de ser nombrado Consejero de Industria, en diversos medios de comunicación, nos anunciaba su voluntad de cambiar el comportamiento de la Consejería de Industria, el comportamiento que había mantenido a lo largo de la legislatura pasada hacia este Parlamento. Una Consejería que incumplía permanentemente el Reglamento de la Cámara y que vulneraba los derechos de los Diputados de forma continua.

Precisamente, uno de los asuntos que más empeño se puso desde este Grupo Parlamentario es los Libros Mayores de Contabilidad y fue uno de los empeños que más puso el Gobierno anterior, su antecesor, en ocultarnos.

Usted nos decía, en aquellas entrevistas a las que aludía –y leo literalmente– decía usted en “El Diario Montañés”: “Tenemos muy claro hacia dónde vamos, pero no puede hacerse oídos sordos al hecho de que ésta ha sido una Consejería en el ojo del huracán en determinados aspectos. Uno ha sido la relación con los sindicatos y otro la relación con el Parlamento.” –Todo lo que leo es literal y entrecorillado– “Hay que hacer un esfuerzo de acercamiento hacia ambos” –decía usted–

–Y continuaba diciendo– “En el Parlamento, creo que se tiene que dar un paso adelante y cambiar el escenario total, vamos a ser extraordinariamente respetuosos con él, con la institución y con todas las fuerzas políticas, incluida la oposición, evidentemente”.

Y concluía usted: “Todas las actuaciones tendrán un grado de transparencia total”.

Mire, en aquel pleno de hace un año yo se lo dije, que sus promesas nos parecían difíciles de creer porque conocíamos todos su famoso historial político. Y eso nos hacía francamente tener muchas dudas sobre su palabra sobre las muchas promesas que le habíamos oído hacer en otras responsabilidades de gestión pública que nunca llevó a la práctica.

Y así fue, Sr. Consejero. Ha pasado el tiempo y se ha demostrado que sus promesas y sus palabras no tenían ningún valor. Yo espero que hoy no se escude como hizo hace un año en que ya nos había enviado mucha información.

Solo espero que lo que hay dentro de esas cajas no sea toda la información que usted ya nos ha remitido. Yo espero sinceramente que lo que está dentro de esas cajas sean los Libros Mayores de contabilidad de las empresas públicas.

Porque está claro que está Comisión puede durar cinco minutos; los que yo creo que he consumido más o menos, si la Presidenta no me dice lo contrario. Y lo que tarde usted en entregarme usted esas cajas, si ahí vienen los libros de contabilidad.

Porque en caso contrario tendremos que seguir insistiendo en que ustedes son capaces de aguantar lo que sea con tal de que no se hagan público las enormes cantidades de dinero que ustedes han derrochado en viajes, en comidas, en propaganda, en publicidad y en otras muchas cuestiones, como así se puso de manifiesto cuando pudimos acceder a los Libros Mayores de contabilidad de SODERCAN del año 2005, que son los únicos a los que hemos tenido acceso. Y todos saben como fue el acceso precisamente a esos libros.

–Insisto– espero que lo que hay en esas cajas sean los Libros Mayores de Contabilidad, porque, sino, desde luego, Sr. Consejero, tendrá usted que seguir aguantando que la oposición le critique su actuación con este Parlamento.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Gracias, Sra. Cortabitarte.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. El Sr. Del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Sra. Diputada.

Como es relativamente habitual, cada vez que comparezco en esta Comisión, suelo venir acompañado de los Altos Cargos de la Consejería; en este caso, está el Director General de Transportes y Telecomunicaciones, D. Marín Sánchez; a la derecha, el Secretario General de la Consejería, D. Ricardo Gordijuela; a la izquierda, el Director General de Desarrollo e Innovación Tecnológica, D. Santiago García. Posteriormente, el Director General de Industrial, D. Marcos Bergua. Y el Director de Gabinete, D. Joaquín Antuñano.

Pues mire usted, Sra. Diputada, dice usted que nadie puede discutir la obligación de remitir determinada información a la Cámara. Le voy a enseñar a toda la Comisión este documento, que está firmado el 18 de octubre de 2007 y que dice lo siguiente:

“De acuerdo con el artículo 2.1, de la Ley Orgánica, que a 15 del 99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, ésta será de aplicación a los datos de carácter personal, registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento. Y a toda modalidad de uso posterior de estos datos, por los sectores público y privado.

Los datos solicitados se relacionan con el personal al servicio de la Administración Regional, se entienden que están recogidos como datos de carácter personal de acuerdo al artículo 3 a), de referida Ley Orgánica y a su comunicación a terceros distintos del afectado. Solo se harán en los supuestos previstos en los artículos 11 y 21, de dicha Ley Orgánica”.

Aquí tienen este documento., sí, ahora le enseñe la firma. Y ahora les voy a enseñar el mismo documento (...) firmado. Para que tenga usted alguna ilustración. Aquí tienen el mismo documento firmado en Murcia, a 17 de octubre de 2007. Y lo firme –la voy a decir quién, Sra. Diputada- el Sr. D. Juan Antonio De Heras y Tudela, Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia. Y lo hace el día 18 de octubre de 2007.

Y le voy a decir cuál era la pregunta que le realizaban, que mereció esta contestación.

La pregunta, era: la relación de Altos Cargos, Asesores, personal eventual de Gabinete, contratos de alta dirección del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia. No tan siquiera de las empresas públicas. Estamos hablando incluso del propio Gobierno. Con indicación de la Consejería a la que están adscritos, así como la asignación económica bruta anual de cada uno de ellos.

Y hace poco, usted bien sabe que hemos tenido una cuestión parecida. Y este Consejero, sin embargo, ya le dijo que le iba a remitir la relación personal.

Pero mire usted lo que dice, en relación a la obligación que usted decía que nadie pone en duda.

El Sr. Juan Antonio De Heras y Tudela, Consejero de Presidencia de la Región de Murcia. Y lo hace, apenas hace un año. Y en la actual legislatura.

Para que vea usted si ésta es una cuestión patética. Y si alguien pone en cuestión lo que usted dice, o no.

Voy a gastar más de cinco minutos y usted también, Sra. Cortabitarte.

Aquí está el documento que se ha remitido a esta Cámara, en esta legislatura. Ni tan siquiera ha hecho el esfuerzo de remitir lo de la segunda.

Mire, le voy a abrir, para que vean ustedes; esto es todo lo que se ha remitido al Parlamento, en cuanto a SODERCAN durante la presente legislatura. Es decir, en apenas un año; he traído la caja y me parece que pesa unos 4 kilos de documentación.

Esto respecto a las Sociedades SITOR, EMCANTA, Marina-Medio Cudeyo y Medio-Cudeyo. Ahí tiene. Y GFB.

Ésta es la información de SICAN, GENERCAN, e IDICAN. Aquí la tiene. La pueden ver.

Me queda alguna otra, que es la de Suelo Industrial El Vallegón, Parque Empresarial Villaescusa, Ecoparque en Mioño, Parque Empresarial, etc. Ahí tienen.

Y aquí tengo la otra, que no sé si voy a poder con ella, que es la documentación que se remitió antes del año 2003, a este Parlamento sobre SODERCAN. Aquí la tienen, Sres. Diputados. Aquí la tiene, Sra. Diputada. Ésta es la información.

¿Sabe usted cuándo se creó la Sociedad Pública SODERCAN? El 15 de diciembre de 1984, en virtud del Decreto 23/84, de 21 de mayo. Esa fue su fecha de creación.

Desde entonces, SODERCAN ha sufrido diversas vicisitudes que ya tendré ocasión de comentarle. Pero voy a centrarme en la pregunta que usted hacía.

Usted hacía referencia a que en su día, en mi comparecencia ante el Pleno, yo manifesté que el Gobierno de Cantabria estaba a la espera de la redacción de un informe, en relación con el Libro Mayor. Ese informe, lógicamente, ya está. Informe que ha sido realizado por la Dirección General correspondiente. Informe que ha sido visto en el Consejo de Gobierno de Cantabria, e informe que manifiesta taxativamente la no procedencia de la remisión del Libro Mayor, por las razones que ya le dije en su día y por las razones que el propio informe recoge.

-Insisto- informe que no ha hecho la Consejería de Industria, sino que ha hecho la Dirección General correspondiente.

Pero le voy a dar algún dato adicional, Sra. Cortabitarte. Mire, en el año 2003, SODERCAN era prácticamente un agujero negro. Para conocer los datos del personal al servicio de SODERCAN y la relación de cual era su vinculación laboral y qué tipo de contratación, no había ningún antecedente en la propia Sociedad.

Este Gobierno ha tenido que ir a los archivos de la Seguridad Social para conocer estos expedientes. Entre los cuales, dicho sea de paso, está de alguien que se sienta muy cerca de usted, que si quiere le enseñó aquí, que es su contrato de trabajo y que nos podría ilustrar sobre la situación de SODERCAN en aquellas fechas. No otro, este es el contrato de trabajo de su compañero Van Den Eynde, que si quiere algún dato ulterior le daré en tuno de respuestas.

Pero hay algo más. Ustedes conocen también esta carta en pequeño, esta carta está firmada por el Sr. Javier Eraso y va dirigida al Sr. Nacho Diego, -perdón- D. Ignacio Diego; perdóneme usted, Sra. Diputada.

Y todo el mundo sabe cuál es el objeto de SODERCAN. Pues bien, en esta carta se prescribe un crédito a favor del Ayuntamiento de Astillero, por un valor de 220 millones de pesetas; es decir 1.300.000 euros; fecha 22 de diciembre de 1997. De las que hoy todavía dejan de entrar en las arcas de SODERCAN 113.000 euros.

Yo le prometía total transparencia. Aquí está la información que hemos remitido a este Parlamento. Esta es la información que remitieron ustedes. Le he enseñado la carta del Consejero de Presidencia, no colega mío, Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Pero mire, Sra. Cortabitarte, en el Consejo de Administración de SODERCAN se sienta el Secretario General de Comisiones Obreras, se sienta la Secretaria General de UGT. Se sienta una persona designada directamente por ustedes, que tiene puntualmente toda la información que se recibe; digo designada por ustedes, en tanto en cuanto el reparto de poder dentro de la Caja Cantabria, en ella participan ustedes, y dentro de los acuerdos que hay establecidos para ello, una persona designada directamente por ustedes, que participa tanto en el Consejo de Administración de la Caja como en el Consejo de Administración de SODERCAN. Y que tiene puntualmente absolutamente toda la información que solicita y toda la información que se remite en todos los Consejos de Administración.

Dicho sea de paso, no existe ningún antecedente de las actas de Consejo de Administraciones anteriores al año 2003, ninguno en la Sociedad, Sra. Cortabitarte. No existe ningún antecedente de los informes de auditoría anteriores al año 2003. No existe otra cosa que no sea un agujero negro dentro de SODERCAN.

Y claro, Sra. Cortabitarte, ustedes practican

doble moral, ya se lo he enseñado. En aquellas Comunidades, y esa petición es del Partido Socialista en Murcia, en aquellas Comunidades que ustedes gobiernan, dicen que no tienen que dar ningún dato ni tan siquiera de los miembros del Gobierno, porque afecta a la Ley de Protección de Datos. Cuando nosotros manifestamos, aunque sea de forma tibia, que existe una colisión entre los derechos que se contemplan en la Ley de Protección de Datos, ustedes aducen que eso es incierto. Miren la postura de su Consejero de Presidencia -insisto- hace un año.

Pero además hay otras cuestiones que hay que considerar de forma clara.

Esta pregunta, en la que usted al final dice que no se le da el Libro Mayor para encubrir aquellas cantidades astronómicas que gastamos en viajes, en fastos... Yo no le voy a decir qué hubiese hecho yo si hubiese estado en Bombay cuando la Sra. Aguirre estaba en Bombay, créame que no me siento legitimado moralmente para hacer ningún juicio de valor.

Pero sí me siento legitimado para hacerle a usted la siguiente pregunta: ¿Qué hacía la Sra. Esperanza Aguirre, en Bombay, en el hotel más lujoso de Bombay?. Mire usted, no quiero que me responda usted, le voy a responder yo. Hacía lo que debía, que era acompañar a una Delegación de empresarios madrileños, acompañados por la CEOE y la Cámara de Comercio, a extender su mercado y a conocer nuevas economías. Señora, no hacía sino lo que debía. Insisto que no hago ningún juicio moral - ¡libreme Dios!- de los hechos posteriores. Pero sí que le digo que la Sra. Aguirre, como cualquier persona con responsabilidad tiene que hacer.

Pero además mire, le voy a señalar otra cuestión; usted que siempre habla de los gastos, de las tarjetas. ¿Sabe usted que ningún Presidente de SODERCAN, que no haya sido del Partido Popular, ha tenido jamás tarjeta Visa en SODERCAN y, sin embargo, los Presidentes que nombró el Partido Popular siempre tuvieron tarjeta Visa? ¿No lo sabía usted? Pues se lo aclaro, para que lo sepa. Para que lo piense la doble moral con la que usted enjuicia. Ya lo sé que esto le parece algo inocuo.

Y me podrán aducir que antes SODERCAN no era conflictiva. Pero les voy a enseñar -muchos se acordarán- de noticias que aparecieron en la prensa, porque no hay ningún antecedente en SODERCAN, respecto a 18 meses en que los trabajadores de SODERCAN estuvieron sin percibir su salario; -insisto- 18 meses, con una situación de quiebra técnica como era la que encontramos en el 2003, de la sociedad SODERCAN.

Respecto al resto de sociedades, si quiere ya le daré algún dato más. Desde luego en esta primera fase ya le he contestado. Y lo que remitiré en su momento oportuno es el informe que hizo en su día la Dirección General correspondiente, que no es otra que la Dirección General del Servicio Jurídico, en el sentido de la imposibilidad de remitir información que

afecta a terceros cuando las empresas actúan en régimen de economía privada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Popular, Sra. Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sra. Presidenta.

Mire, Sr. Consejero, la región de Murcia; yo, ni sé ni me interesa lo que dice el Reglamento del Parlamento de Murcia. Aquí estamos hablando del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Y esto sí que es un documento indiscutible; no ese papelucho que ha traído usted ahí, hecho por un Consejero que dice usted de Murcia, que eso en cualquier caso –le vuelvo a decir- a nosotros no nos interesa.

Mire, lo que mandaron, antes del 2003, tampoco lo sé; pero para ello estaba el Grupo de la oposición, que era el Partido Socialista, que si no trabajaba qué quiere que hagamos nosotros. Si el que entonces estaba en la oposición, que era el Partido Socialista, no hacía sus labores de oposición; pues mire, yo no tengo la culpa de eso.

Los documentos que ha enseñado usted aquí, relativos al Ayuntamiento de Astillero, a las deudas con SODERCAN y al contrato del Sr. Van den Eynde, me parecen sencillamente bochornoso, Sr. Consejero. Me parecen bochornosos. Usted, si hubiera tenido la mínima dignidad política, lo que hubiera traído hoy es los Libros Mayores de SODERCAN; que se lo ha dicho el Presidente de este Parlamento, que se lo dicen los Servicios Jurídicos de este Parlamento, que se lo dice cualquier Diputado de este Parlamento, que la obligación del Gobierno es enviar la documentación que le requerimos, cualquier documentación.

Y me habla usted de un informe. ¿Por qué no me da una copia de ese informe? Que en cualquier caso no vale para nada, porque aquí lo que manda es el Parlamento, que es la expresión de la voluntad de los cántabros. Aquí, el que manda es el Parlamento. Y a usted, el que le manda también es el Parlamento; perdone que se lo recuerde, Sr. Consejero.

Pero mire, si le queda a usted la mínima duda; que no la hay, por supuesto, y sino consulte a los Servicios Jurídicos de este Parlamento; el artículo 116 de la Ley de Finanzas, dice “La información suministrada por la contabilidad de las entidades del sector público autonómico estará dirigida a sus órganos de dirección y gestión, a los de representación política y a los de control interno y externo”. Es decir, a los órganos de representación política. Fíjese usted si el Parlamento no es la máxima institución de representación política de esta Región. Así que, Sr. Consejero, no siga dando usted vueltas por donde no las hay.

Vuelvo a decirle que los argumentos que ha traído usted aquí; o sea, traer el contrato del Sr. Van den Eynde cuando era Director General del Servicio de Empleo; traer un acuerdo de SODERCAN con el Ayuntamiento de Astillero. Eso –le vuelvo a decir- no solamente es totalmente improcedente, sino realmente bochornoso.

¿Por qué no trae aquí usted, por ejemplo, el informe elaborado por el Tribunal de Cuentas relativo a su gestión en el puerto? Eso es bastante más interesante.

Ya sabemos cómo se las gasta usted cuando tiene poder, Sr. Consejero, y me obliga usted a hablarle de su pasado, porque usted habla –vuelvo a decir- de cosas que no tienen nada que ver con lo que usted ha traído hoy aquí a colación.

Mire, usted cuando tiene capacidad para manejar el dinero se atreve usted a hablar de la Sra. Aguirre y de lo que hizo en Bombay. Es que es el colmo de la desfachatez, Sr. Consejero, permítame que se lo diga.

Vuelvo a decirle, ya se lo dijo a usted el Tribunal de Cuentas lo que era usted capaz de hacer cuando tenía poder de administración de dinero sin que nadie le controlara, cuando usted estuvo en el Puerto. Y decía la Intervención General del Ministerio de Economía cosas como que su gestión pone de manifiesto que usted como Presidente de la Autoridad Portuaria se gastó casi 200 millones de pesetas en un año, en el 2006, en dietas, gastos de locomoción y gastos de representación.

No nos fiamos de SODERCAN antes de llegar usted; no de SODERCAN, sino de la gestión del dinero público en SODERCAN. Imagínese cómo nos vamos a fiar de cómo gestiona usted el dinero en SODERCAN, si usted cuando estuvo en el Puerto hizo cosas como éstas, Sr. Consejero. Y no lo decimos nosotros, lo dice el Tribunal de Cuentas.

Dice que en su gestión del Puerto faltaban muchas justificaciones de los gastos que usted hacía. Dice que muchos de los gastos que usted hacía no tenía nada que ver con la Autoridad Portuaria. Dice que usted avalaba gastos y hacía gastos con personas que no tenían que ver con la autoridad portuaria.

O sea, dice verdaderas barbaridades de su gestión, del dinero público, Sr. Consejero. Así que con esos antecedentes –no voy a perder más tiempo en hablar de esto- que es suficientemente interesante como para hablar largo y tendido en otra ocasión, porque yo sí que quiero seguir hablando de SODERCAN.

-Insisto- su gestión contrastable del dinero público como para fiarnos de usted y de lo que usted va a hacer con el dinero de SODERCAN.

Mire, nuestra obligación es seguir pidiendo la información que ustedes se empeñan en ocultar y lo

vamos a seguir haciendo.

Las empresas públicas que usted gestiona, Sr. Consejero, que se han convertido en un entramado administrativo, que ya es incontrolable desde hace mucho tiempo, para el año 2009 van a gestionar 36 millones de euros. Y nosotros queremos saber qué es lo que se hace con cada euro que ustedes desvían a esas empresas públicas.

Si ustedes fueran leales, si ustedes no tuvieran nada que ocultar, si ustedes no gastaran muy a la ligera el dinero que no es suyo, seguramente que nos hubieran mandado los libros de SODERCAN, sin ninguna pega; porque si no hay nada que ocultar, lo normal es enviar la documentación que les pedimos.

Y nosotros queremos saber qué hacen con el dinero de esas empresas públicas; porque encima, según los datos que aparecen en el Presupuesto, encima, por si ustedes no nos mandan poco dinero, están fortísimamente endeudadas.

En el año 2008 y según los avances de liquidación de las cuentas de esas empresas públicas, hay un endeudamiento superior a 106 millones de euros. Y ustedes prevén, para el año 2009, endeudar estas empresas en 171 millones de euros.

¿Y les parece a ustedes que no es interesante que los cántabros sepan en qué gastan ustedes esa barbaridad de dinero?.

Se lo hemos dicho también muchas veces. Que estas empresas públicas que usted crea, que usted ha creado su antecesor, en cualquier caso que ha creado este Gobierno, muchas tienen fines y objetivos totalmente desconocidos, Sr. Consejero, se lo hemos dicho mil veces y sigue siendo así.

Eso sí, también le hemos dicho, y hace poco tuvimos ocasión usted y yo de debatirlo en el Pleno, que sí que les ha servido a ustedes para colocar y crear Altos Cargos de todo tipo con unos sueldos impresionantes, y colocar por supuesto a sus amigos, porque en ninguno de ellos se ha respetado los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. En ninguno de ellos.

Y como le recordaba el otro día, ustedes han creado cinco puestos de trabajo indefinidos en IDICAN. 20 puestos de trabajo, todos indefinidos, en EMCANTA. 6 puestos de trabajo indefinidos en GENERCAN. 8 puestos de trabajo -ahí no sabemos si indefinidos o no, suponemos que sí- en PCTCAN. 7 puestos de trabajo -todos indefinidos- en el Centro de Logística Integral. 23 puestos de trabajo en el Centro Tecnológico de Componentes. Un puesto en el PSIR de Marina de Cudeyo, indefinido. 3 puestos de trabajo en SITOR, cuando no había ninguno primero. 15 puestos de trabajo en SIDAN, todos indefinidos. Sr. Consejero.

Y finalmente la joya de la corona, SODERCAN; 39 puestos de trabajo, todos indefinidos. Cuando hasta 2003, resulta que había 29 trabajadores en

SODERCAN. Que hacían, los 29 trabajadores, lo mismo que ahora hacen; no sólo los que hay en SODERCAN, que ahora son 68, sino los que hacen todas esas empresas públicas que usted ha creado, o su antecesor ha creado y que no hacen nada visible y nada con resultados.

Eso es lo que hacían 29 trabajadores hasta el año 2003, con un solo Director General y no con la maraña de Altos Cargos que hay ahí, que en otra ocasión hablaremos de ellos, Sr. Consejero.

Mire, las cosas para nosotros están muy claras. Usted no nos remite los libros porque no quiere que hagamos públicos -insisto- cómo ustedes derrochan el dinero; vuelvo a decirlo, porque es mi obligación en gastos de viaje, en comidas, en propaganda, publicidad y otras cuestiones. Eso es lo que ustedes ocultan a toda costa. Y por eso prefiere usted aguantar el chaparrón hoy aquí, hoy aguanta el chaparrón y se va usted feliz porque sigue ocultando lo que tiene que mandar.

Y lo que hablamos ya no son simples especulaciones; nosotros lo dijimos siempre desde que empezamos a reclamar estos libros. Que las noticias que a nosotros nos llegaban es que en SODERCAN había un desmadre de mucho cuidado en el uso de las tarjetas de crédito.

Sabe usted que eso es así. Sabe usted que intuíamos que todos esos gastos de viajes, de esos viajes que hacía el Sr. Consejero anterior de idas y venidas, sin ton ni son y sin objetivos, y muchos menos sin resultados al día de hoy. Sabíamos que ahí se estaba gastando muchísimo dinero y era lo que le pedíamos. Todavía no nos ha enviado tampoco esa documentación que le hemos pedido. Tampoco nos ha enviado usted lo que se gastaba en viajes.

Pero en cualquier caso, como usted sabe, el único Libro Mayor -que es esto, esto es lo complicado de mandar al Parlamento, esto, que esto es un libro de contabilidad- un Libro Mayor de contabilidad, ése es el único que hemos tenido acceso en el año 2007; que tuvimos acceso a él porque, sino, no nos íbamos de la sede de SODERCAN. Parece que eso es lo único que les sirvió de intimidación para entregárnoslo, después de seis horas de idas y venidas de los Directores de SODERCAN en aquel momento, buscando auxilio en alguien que les sacara aquellas Diputadas y aquellos Diputados de allí porque no querían darnos los libros. Pero bueno, en cualquier caso, gracias a que el Parlamento y el Presidente dijo que efectivamente nos tenían que dar los libros, pues tuvimos accesos a ellos.

Y claro, después de analizarlos vimos la razón. Esto ya lo hablé con su antecesor, pero como veo que es necesario recordárselo. Vimos que efectivamente todo lo que nosotros habíamos pensado durante años era verdad. La forma que ustedes estaban teniendo de gastar dinero en SODERCAN era de tal vergüenza que ustedes estaban dispuestos a hacer lo que hiciera falta para

no enseñárnoslos.

De tal vergüenza como que en 2005, SODERCAN, que es lo que sale de estos libros -fjese si no tiene información y fjese si no es interesante la información de los libros de contabilidad- en 2005, Sodercan se gastó 325.000 euros; o sea, más de 54 millones de pesetas en publicidad y propaganda.

En aquella lamentable campaña propagandística, que se llamaba: Cantabria Global, que usted seguro que se acuerda de ella también, gastaron más de 546.000 euros. Eso, en medio año. O sea, se gastaron en medio año, casi 91 millones de pesetas, en una campaña que no servía para nada. De lo que no quiero decir, si no hubiéramos intervenido, porque ese fue motivo de interpelación en este Parlamento y gracias a ello esa campaña se suspendió porque efectivamente no valía para nada.

También ustedes se gastaron en SODERCAN, en gastos de publicidad e imagen, en el año 2005: 803.000 euros. O sea, cerca de 134 millones de pesetas. O sea, que todo lo relacionado con propaganda y publicidad, en el año 2005, SODERCAN se gastó 279 millones de pesetas. Con eso, bien que se hubiera podido ayudar a muchas empresas, a ponerse en funcionamiento y darles incentivos.

En empresas de consultoría, SODERCAN se gastó en ese año casi 210 millones de pesetas, Sr. Consejero; 1.250.000 euros...

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Sra. Cortabitarte, para que lo tenga en cuneta le quedan dos minutos para finalizar el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Gracias Sra. Presidenta.

Hicieron muchísimos otros gastos innecesarios en gastos de Master, que no supimos nunca quién les hizo; Master, por cierto de los más prestigiosos de España que -insisto- no supimos quién les hacía.

Y un capítulo aparte merecen sobre todo... Bueno, hay cientos de gastos, cientos de asientos en estos libros de gastos; varios gastos del Sr. Villaescusa, gastos del Sr. Royano, gastos Consejería -que no sabemos de qué son- gastos del Sr. Ortega, gastos del Sr. Riego.

Pero bueno, los gastos de restaurante, que es lo que decía. Hablaban estos Libros de tres tipos de comidas: de comidas varias, comidas de trabajo y otras comidas, como si todas las comidas no tuvieran que ser de trabajo, me pregunto yo.

Pero bueno, contabilizadas como tales, hay más de 30.000 euros. Hay días en los que SODERCAN se ponía las botas, porque hay comidas de 1.571 euros, comidas de 2.100 euros; muchísimas comidas de 500, 600, 700, 900 euros.

El 30 de junio, hay una comida de 1.112

euros. Y otra ese mismo día, de 1.559 euros. En septiembre, hay otra de 1.100 euros. En octubre, otra de más de 1.000 euros. En noviembre, dos comidas contabilizadas; una, de 2.700 euros y el mismo día, otra de 1.888 euros. Otra en diciembre, de 1.348 euros.

Yo comprendo que esto es para ponerse, si uno tiene un poco de vergüenza; si esto lo hace mi Gobierno, yo desde luego me pondría muy colorada... Pues claro, cómo no van esconder ustedes esto.

Y finalmente, el 20 de diciembre; pues mire, una de casi 3.000 euros. ¿Cómo van ustedes a darnos los libros de contabilidad de cinco años, si con un año esto es como para echarse a temblar? Esto, los ciudadanos de Cantabria, a cualquiera, sea del Partido que sea, estoy convencida que le parece vergonzoso.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Gracias Sra. Cortabitarte.

Para terminar la Comisión tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Sra. Presidenta, muchas gracias.

Me ha debido entender mal en alguna de las cuestiones que he citado. Si usted cree que yo he faltado al respeto a la Sra. Esperanza Aguirre, nada más lejos de la realidad. He dicho que no hago ningún juicio de lo que pasó después del incidente que aparentemente puso en peligro su vida. He dicho que líbreme Dios de hacer ningún juicio de valor.

Pero he dicho que me responda usted qué hacía la Sra. Aguirre, en Bombay. Y la he contestado: "Hacía lo que debía". Si usted cree que eso es tratar de manera irrespetuosa, a la Sra. Aguirre, ya me gustaría a mí que me trataran ustedes de esta forma; ya me gustaría, Sra. Cortabitarte.

Mire, le voy a decir otra cuestión. El Puerto tiene una Intervención General, y voy a hacer solo una pequeña referencia a ello, que pasa todos los años de manera positiva y ha pasado todos los años de la gestión del que le habla. Y cuando la Intervención General, bien sea una cuestión que merece ser tachada, tendría que remitir la información al Tribunal de Cuentas; algo que no ha hecho nunca, porque el informe que ha leído usted es de la Intervención General.

Informe que es muchísimo más amplio. Informe en el que se cita que esos 200 millones que usted hace referencia, más del 80 por ciento de ello, independientemente que ahí se cargaban todos los gastos de todo el personal del Puerto, de 197 señores; el 80 por ciento era del Servicio de Seguridad del Puerto. -Insisto- más del 80 por ciento era del Servicio de Seguridad del Puerto. Con lo que usted no hace sino tergiversar cifras para dar la

apariciencia de lo que usted cita como derroche.

Mire, la joya de la corona que es SODERCAN, ha tenido la siguiente evolución de trabajadores.

Año 96, Sra. Cortabitarte, esta información la hemos tenido que ir a buscar a la Seguridad Social; tomen nota, Sres. Diputados; a la Seguridad Social hemos tenido que ir a buscar esta información, porque no existía ningún antecedente en SODERCAN al respecto.

En el 96: 21 trabajadores. En el 97: 26. En el 98: 31. En el 99: 36. En el 2000: 38. En el 2001: 43. En el 2002: 51. En el 2003: 50. En el 2004: 44. En el 2005: 46. En 2006: 46. Y 2007: 47.

En el 2008, se pasa a 70, esencialmente por la centralización de todas las empresas públicas. Donde 13 de las personas que estaban en el resto de empresas han pasado a formar parte de la estructura de SODERCAN.

Pero mire, Sra. Cortabitarte, había contratos en prácticas que llevaba 20 años en prácticas, que ha habido que regularizar en la Seguridad Social. Hay personas que hoy cobran 150 euros menos que hace algún año, aún habiendo subido su salario, porque ha habido que regularizarles y pasar su contrato de prácticas –insisto- durante más de 20 años. Tengan en cuenta señores Diputados. Esa era la situación en la que nos encontramos SODERCAN.

Qué hablar cuál era la situación de MARE, que no era otra que quiebra técnica.. Si usted cree que eso era gestionar bien los recursos públicos. Le he enseñado que los trabajadores de SODERCAN estuvieron 18 meses sin cobrar; 18 meses –insisto-, en el Gobierno de su Partido.

Pero además, mire, le voy a citar el dato. ¿Sabe usted lo que cobraba el Sr. Van den Eynde, en el año 2002? 6.325.766 pesetas. Ese fue el contrato que se hizo; contrato que se hizo sin publicidad y sin ninguna otra de las cuestiones que usted decía.

La información que daba y que da, el Sr. Consejero de Presidencia, está en virtud de una petición del artículo 13 de la Cámara. Y el Sr. Consejero de Presidencia, de la región autónoma de Murcia, para nada cita el Reglamento de la Cámara, cita una Ley de ámbito superior, que entra en colisión con el Reglamento.

Señora, yo, lo único que la he dicho es que ésta es una cuestión que en ningún caso es pacífica. Y mire, haga usted el esfuerzo, que yo le he hecho, de entrar en las hojas Web de determinados Parlamentos. Entra usted en la hoja Web del Parlamento de Cantabria y no solo tiene las sesiones en vídeo, tiene todos los acuerdos y todos los datos relativos al Parlamento.

Intente usted entrar en el Parlamento de Madrid; inténtelo. Intente sacar un solo dato de cuáles han sido las resoluciones y cuáles han sido las

discusiones que ha habido en el Parlamento de Madrid. Pero inténtelo en la Región de Valencia; inténtelo y dígame usted cuál es la transparencia.

-Insisto- la transparencia ha sido total. El Libro Mayor es una documentación que ya dije en su día que usted confunde, la contabilidad con el Libro Mayor. El Libro Mayor no es un documento de contabilidad, Sra. Cortabitarte; por mucho que usted se empeñe, el Libro Mayor no es documento. Y a usted se le ha remitido, puntualmente, toda la información económica de la Sociedad, incluido el informe de auditoría y los balances que se hacen de manera anual. Insisto, informes de auditoría que anteriormente que anteriormente al año 2003, no se realizaban.

Y ya le he dicho que usted habla de las Visas y que le creaban sospecha. Tiene razón en tener sospechas, Sra. Cortabitarte. ¿Sabe cuál es el fondo del asunto?. Usted cree que el marasmo que había en SODERCAN, anterior al año 2004 es un marasmo que continúa. Ciertamente, es un marasmo que ha costado mucho enderezar; ciertamente, es un marasmo en el que había poca información. Ya la he dicho que un agujero negro en información.

Pero para que vea, le voy a hacer una ligera comparación de datos de lo que era SODERCAN, en el año 2002. Ya creo que como dice usted hablar del pasado, pero el pasado a veces es conveniente que tengamos la historia para encarar el futuro.

En el año 2002, el número de actuaciones que tenía SODERCAN, en relación con las empresas era: 589. En el año 2007, 2.278. En lo que va del 2008, 1.905; multiplicado por cuatro, Sra. Cortabitarte.

El número de empresas con actuaciones fueron, en el año 2002: 480. Y en el año 2007, 951. A 30 de noviembre de 2008: 772. La inversión privada, movilizada. En el año 2002: 23,2 millones de euros. En el año 2007: 84; prácticamente, en todos los ratios cuatro veces más. Y en el año 2008, en lo que llevamos: 65 millones de euros, con la situación de crisis en la que nos encontramos.

Pero miren ustedes el número de proyectos, en I+D+I. En el año 2002, 42,7 proyectos CDTI. En el año 2008, en lo que vamos: 273,22 proyectos CDTI.

Ahora vayamos a la inversión en proyectos empresariales, I+D+I. En el año 2002: 6.339; 6 millones de euros. El año 2008, en lo que va: 58 millones de euros; casi diez veces más. Acabaremos el año con más de 10 veces más.

A este respecto le indico, Sra. Cortabitarte, que se ha pasado de una versión inferior a 20 millones de euros, a una inversión cercana a 200 millones de euros, en el área de I+D+I.

Lo que nos ha permitido pasar del 0,4 por ciento del PIB, al 0,89 en el año 2007. Y este año estaremos cerca del 1. Es decir, hemos reducido en casi 0,5 el diferencial que teníamos con el resto del

país.

Empresas creadas en el año 2000, 40. En el 2008, Señora, 82. Con 10 empresas de base tecnológica. Y en el año 2002, cero. Igual que la documentación que remitieron ustedes hasta el año 2003.

Nuevos empleos creados con el Programa EMPRECAN. En el año 2000, 3; en el 2002, 112; en el 2003, 93. Año 2008, en lo que va de año: 242.

La evolución de las exportaciones, en las que dice usted que cuando vamos por ahí vamos de fiesta. Mire usted, de enero a octubre, del año del 2007 al 2008, se ha subido el 15,93. Estamos hablando de 7 puntos por encima de la media nacional.

¿Sabían cuanto se creció entre el año 2002 y el 2001?: 1, 56 y 2, 69. Era la media española; es decir, la mitad que la media española.

Pero vayamos al año 2002 al 2003; último año de gestión del Partido Popular: menos 5,52 en Cantabria, más 3,64 en España. Un diferencial del 8 por ciento, cuando ahora estamos en un diferencial del 7 por ciento. Es decir, un diferencial neto, Sra. Cortabitarte, del 16 por ciento.

Mire usted aquí la evolución de las exportaciones Cántabras. Entre el 2008 y el 2002, más del 60 por ciento, cuando España ha crecido un 46 por ciento; más del 14 por ciento, ya le decía que era el diferencial.

Asistentes a los actos que hace SODERCAN. Pues los hemos duplicado. Y Señora, ¿Para qué se ha creado IDICAN y EMCANTA? IDICAN se ha creado precisamente para este aumento espectacular de la inversión en I+D+I, para que hayamos pasado de ser la cola de España a ser una Región puntera en el asunto.

Y vuelvo a insistirle, la Dirección General del Servicio Jurídico emitió un informe con fecha 10 de enero del 2008, tal como me había comprometido en el Parlamento en su día, que tuvo su recepción el 18 de enero en nuestra Consejería, que fue discutido en el seno del Consejo de Gobierno. Y se estimó que la información remitida al Parlamento era una información amplia, exhaustiva, copiosa, como les he demostrado, que les permitía hacer con todo decoro

su labor de oposición, su labor de seguimiento de lo que es la actividad pública. Pero que sin embargo hasta ahí habíamos llegado, que el Libro Mayor era una documentación que no se podía remitir en función de quienes eran las personas afectadas por ello.

-Insisto- El Libro Mayor no es un libro de contabilidad, no existe ninguna obligación de llevar ningún Libro Mayor; no existe ninguna norma contable que exija –y no se ría usted Sra. Cortabitarte- no exista ninguna norma que exija la creación del Libro Mayor.

Y tenga usted en cuenta, y por eso le hablo de la doble moral, que expresar las dudas que usted expresa sobre el funcionamiento de la empresa SODERCAN; un agujero negro en información y en gestión en el año 2003; en el que como ha visto usted, la evolución de empleo no es la que cita usted.

Es decir, existe el mismo personal hoy en día que en el año 2003, Señora. Ha habido una reordenación de empresas que no estaban en el ámbito de SODERCAN. El número neto es el mismo. Se ha reordenado el cúmulo de contratos temporales y becarios que existía hasta el año 2003, que casi siempre eran la antesala de la entrada por la puerta de atrás, en virtud de sentencias. Y de esto tenemos un largo rosario también de experiencias en esta Comunidad.

-Insisto- decir y arrojar la más mínima sombra de sospecha sobre una actuación de subsanación y renovación de lo que es la empresa pública, creada en el año 84, que estuvo 18 meses sin pagar a los trabajadores; imagínese cual era la situación desde el punto de vista... Dieciocho meses, Señora... 18 meses, sin pagar. Piense usted cuál sería su postura en este caso.

Y por fin termino. Creo que esta Consejería ha hecho buena muestra de lo que es la voluntad inequívoca, de forma práctica(...) toda la información. Y además en contrapeso, como dice el Sr. Fraga, sopesándolo, colgándolo desde arriba. Esta es la información que dio el Partido Popular a esta Cámara durante 19 largos años, señores.

LA SRA PRESIDENTA (Carrasco Ruiz): Pues gracias, Sr. Consejero.

Finalizada la Comisión, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)